



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO

RADICACION N°: 087583184002-2017-00355-00.
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MENOR.
DEMANDANTE: YUDYS ESTHER CASTILLO CASTELLAR.
DEMANDADO: DONALDO NICOLAS BRUNO BAUTISTA.

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el presente proceso junto con el memorial de CAJA HONOR. Sirvase proveer.

Soledad, julio 2 de 2020

La Secretaria,

María Concepción Blanco Liñán

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. Soledad, julio dos (2) de Dos Mil Veinte (2020).-

Visto el informe secretarial, el Juzgado,

ORDENA:

- 1.-Allegar y poner en conocimiento de las partes, el memorial presentado en secretaría el día 11 de marzo de 2020, por parte de frío costa, donde informa que se procedió a aplicar el embargo decretado sobre el salario y prestaciones sociales que devenga el demandado señor DONALDO NICOLAS BRUNO BAUTISTA. C.C. 72.181.595, al servicio de la empresa FRIO COSTA S.A. a partir de la nómina del mes de febrero de 2020.
- 2.- Exhortar a la parte actora a que lleve a cabo la notificación del mandamiento de pago al demandado DONALDO NICOLAS BRUNO BAUTISTA, acorde con lo resuelto en el numeral 2º de la providencia de fecha febrero 10 de 2020.

CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMÍNGUEZ DÍAZ GRANADOS
JUEZA